

## Nota aclaratoria sobre el procedimiento publicado el 16/02/2026

Fundación INTRAS deja sin efecto el procedimiento de licitación publicado con fecha 16 de febrero de 2026 para la contratación del “Servicio de comunicación, difusión, organización de eventos y transferencia de conocimiento del proyecto Rutas de Bienestar”, al haberse detectado un error material en el presupuesto base de licitación indicado en los términos de referencia.

El documento publicado señalaba un presupuesto base de 46.000,00 € IVA incluido, cuando el importe correcto de la partida aprobada para este servicio asciende a 44.000,00 € IVA incluido.

Dado que el presupuesto base de licitación constituye un elemento esencial para la formulación y comparación de las ofertas, Fundación INTRAS procede a iniciar un nuevo procedimiento de licitación con el importe corregido, garantizando los principios de publicidad, transparencia, igualdad de trato y concurrencia competitiva.

El procedimiento anterior queda, por tanto, sin efectos a efectos de adjudicación y contratación, no habiéndose formalizado contrato alguno ni ejecutado gasto derivado del mismo.